



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2024**  
**LA PATRIA,**  
*La Revolución!*  
HACIA NUEVAS VICTORIAS!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 40 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2024) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia de Proyectos e Inversiones, contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 363	"Adquisición de Tubería para Ademe" Monto estimado: C\$ 810,000.00	Gobierno de Nicaragua

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)).

Managua, 12 de diciembre de 2024.

  
**NATALIA AVILES HERRERA**  
Directora de Adquisiciones e Importaciones



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !**

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)  
Km. 5 ½ carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico / División de Adquisiciones e Importaciones (DAI) Tel. 2253-8000 ext. 3131 / Pagina web: [www.enacal.com.ni](http://www.enacal.com.ni)